



Buenos Aires, 30 de marzo de 2026

Estimados Asociados, Atletas y Oficiales de Campo.

A partir de mañana recibirán alternativas provisionarias para dar continuidad a las actividades deportivas más inmediatas. La información oficial será canalizada únicamente a través de la secretaría de esta federación.

Hacemos saber asimismo, que en un plazo no mayor a 10 a 15 días, será implementado un nuevo sistema, el cual anhelamos en un plazo reducido dará cobertura la totalidad de las necesidades federativas.

Todos los integrantes de la FTPRA, clubes asociados, atletas federados y oficiales de campo, podrán en breve disponer de un soporte adecuado y merecido, pero por sobre todo perfectible y de utilización y pertinencia de la **Federación de Tiro Práctico de la República Argentina**, es decir, no sujeto a cuestiones individuales e imprevistas que pudieron haber ocasionado problemas serios.

Hemos tomado la decisión de poner todos los recursos disponibles para avanzar en una pronta y efectiva solución, pero, no escapará al criterio de todos y cada uno de los que conforman esta Federación, en especial a aquellos que tienen una pertenencia manifiesta en la defensa de la actividad deportiva de IPSC, que este proceso implicará una readecuación y la participación de todos.

Una vez superado este inconveniente, nos abocaremos a elaborar una serie de soportes de apoyo que tiendan a evitar definitivamente estas molestas circunstancias, incluyendo la imprescindible evaluación y actuar en consecuencia.



FEDERACION DE TIRO PRACTICO
REPUBLICA ARGENTINA
ASOCIADA A I.P.S.C.



Esta será la última comunicación general, a partir de este momento se da inicio a un proceso de puesta en marcha de las alternativas técnicas que desembocarán en la aplicación de un nuevo y superador sistema informático.

Muchas gracias a todos y cada uno de los que son parte, y en especial a todos los que aportan positivamente para mejorar nuestro deporte.

Saluda atentamente.

Murgia, Fernando
Presidente FTPRA